ADENDA Nº 1

CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2013
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS - PLURIANUAL"

FECHA: 01/11/2013

Por este medio se comunica, a todos los oferentes interesados en la **Contratación Directa Nº 29/2013 "Contratación de Servicios de Publicidad en Periódicos - Plurianual".**

Donde dice:

28. El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es: *30 (treinta) días posteriores a la entrega de las facturas.*

Debe decir:

28. El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es: *a partir del primer día siguiente al vencimiento del plazo establecido en el punto 27 del Anexo B.*

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SUB - UOC

Lic. Nazaria Villalba Rojas
Coordinadora Interina de la U.O.C.
SINAFOCAL/M.J.T.

Iturbe Nº 175 c/ Eligio Ayala
Tel.: 495 487 - Teleféx.: 495 488
E-mail: prensa@capacitacion.gov.py
Asunción - Paraguay